



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

3229 EXPOSICIÓN PÚBLICA DIEZ DÍAS PROYECTO "REHABILITACIÓN COLECTOR EN AVDA. PORTUS ILLICITANUS ENTRE CALLES ELCHE Y SAN JOSÉ, MEDIANTE MANGA REVERSIBLE".

Aprobado por Decreto nº 980 del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, de fecha 8 de Marzo de 2018, el Proyecto "**Rehabilitación del colector de la Avda. Portus Illicitanus entre calles Elche y San José, mediante manga reversible, en Santa Pola**" por importe de **70.623,01 €** de los que **12.256,89 €** corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido, por el presente se expone al público para reclamaciones y durante los **DIEZ DÍAS** siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Unidad del Ciclo Hídrico, sita en Avda. de Orihuela 128, de Alicante, de conformidad con los artículos 33, 45 y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Alicante, 16 de Marzo de 2018

EL VICEPRESIDENTE 3º Y

EL VICESECRETARIO, P.D.

DIPUTADO DE HACIENDA Y

ADMINISTRACIÓN GENERAL,

Fdo.: Alejandro Morant Climent

Fdo.: José Manuel Baeza Menchón